LA JUNTA ELECTORAL FIJO EL CRONOGRAMA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Con fecha 7 de mayo, por Resolución Nº 117, la Junta Electoral de la Provincia de Buenos aires, fijo el Cronograma Electoral, convocando a las PASO. Paralelamente la Provincia de Buenos aires convoca por Decreto publicado en el Boletin Oficial a elecciones generales para el 27 de octubre de 2019. Esta vez no habrá elecciones directas de Diputados del Mercosur, los que no figuraran en ninguna lista partidaria.

Cabe recordar que Maria Eugenia Vidal reglamento la paridad de género en las listas electorales, por lo cual el partido político que no cumpla con éste requisito en sus listas, les serán rechazadas.